

POLÍTICA DE CALIDAD DEL ÁREA DE FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRESAS AYTO COLLADO VILLALBA

El Área de Formación, Empleo y Empresas del Ayuntamiento de Collado Villalba, dedicada al desarrollo, gestión e impartición de Programas de Formación para el Empleo Subvencionados, se compromete a satisfacer las necesidades de los alumnos ofreciendo un servicio de calidad bajo un marco de mejora continua en sus procesos para alcanzar la máxima satisfacción. Por ello, ha implantado y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015 y ha establecido la presente política mediante la que se compromete a:

- Asignar los recursos suficientes y necesarios (materiales como humanos) a las estrategias, acciones, procesos y servicios para garantizar la calidad de su labor y en especial la satisfacción de todas sus partes interesadas.
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación por su actividad, así como otros requisitos que el área suscriba, especialmente los establecidos por nuestras partes interesadas.
- Facilitar los canales, herramientas y vías de comunicación interna y externa.
- Disponer de un sistema de gestión documental que evidencie de forma objetiva la calidad de su trabajo y esté continuamente actualizado y controlado.
- Desarrollar un modelo de trabajo basado en la mejora continua que impregne a todas las áreas a través de la planificación, la ejecución, la evaluación, la revisión y la mejora de todos sus procesos a todos los niveles y del propio sistema que lo gestiona y coordina.
- Garantizar la preparación, capacitación y el desarrollo de sus profesionales para asegurar la calidad de su actividad, así como su satisfacción.

Y para que así se cumpla, se recogerán objetivos específicos de calidad anuales orientados a lograr la mejora continua. El Área de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Collado Villalba reitera su más firme compromiso aunando esfuerzos para el logro de estos objetivos, por lo que esta política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles a los que aplica.

Madrid a 20 de abril de 2026

Yolanda Martínez Pardillos

Concejal del de Desarrollo Local, Empleo, Formación, Creación de Empresas

